

## MODELO DE VALORACIÓN

Convocatoria 2008

GABINETE DE ESTUDIOS Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL  
VICERRECTORADO DE PLANIFICACIÓN Y CALIDAD

PROGRAMA CON VERIFICACIÓN POSITIVA ANECA-ACAP

(11 de septiembre de 2008)

## PRESENTACIÓN

El presente documento tiene por objetivo describir de manera clara y detallada el modelo de valoración establecido para el programa de “Identificación y valoración de las prácticas docentes del profesorado de la UAM”, enmarcado en el programa de apoyo para la evaluación de la actividad docente del profesorado universitario (DOCENTIA) promovido por la ANECA.

La intención de este documento es servir como referencia para el trabajo del equipo técnico y de las comisiones mixtas de valoración. Además de orientar a los profesores participantes y a la comunidad universitaria en la comprensión de los resultados obtenidos en esta convocatoria.

La presentación del modelo de valoración se ha estructurado en dos partes:

Una primera parte, de descripción general de la metodología de evaluación, que complementa la Guía de la convocatoria. En este apartado se presentan las dimensiones y criterios del modelo y las dos etapas en que cada uno de ellos será valorado (análisis cuantitativo y análisis integrador). La valoración global, resultado de ambos tipos de análisis, dará origen al informe de resultados provisional que recibirá cada participante y cuyo objetivo es ofrecer información que le resulte útil sobre su docencia, señalando especialmente aquellos aspectos destacables y que pueden ser considerados buenas prácticas docentes y aquellos otros que pueden ser mejorados, así como las propuestas de mejora que la comisión considera más oportunas.

Una segunda parte, que constituye el núcleo del documento, establece la forma específica en que son evaluados los distintos criterios y dimensiones. Se describen los indicadores definidos para analizar cada uno de los criterios y a partir de los cuales se calcula la puntuación numérica alcanzada por cada uno de los participantes; informando además sobre su descripción, forma de cálculo y puntuación máxima. Asimismo se establece la información a considerar para el análisis integrador de cada criterio o dimensión según corresponda.

## I. Descripción general de la metodología de valoración.

El modelo de valoración de la actividad docente aplicado por la Universidad Autónoma de Madrid considera 4 dimensiones como objeto de su evaluación: Dimensión 1: Encargo docente; Dimensión 2: Desempeño docente; Dimensión 3: Formación, innovación, investigación docente y actividades institucionales de mejora de la docencia y Dimensión 4: Desarrollo de materiales didácticos. Como se muestra en la siguiente tabla, cada una de estas dimensiones se compone a su vez de diferentes criterios.

| DIMENSIÓN  | CRITERIO   |
|--|--|
| 1. Encargo docente   | 1.1 Dedicación docente                                   |
|  | 1.2 Diversidad de encargo                                |
|  | 1.3 Cumplimiento del encargo docente                     |
| 2. Desempeño docente   | 2.1 Coordinación y planificación                         |
|  | 2.2 Desarrollo de la docencia                            |
|  | 2.3 Interacción con los estudiantes                      |
|  | 2.4 Evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje      |
|  | 2.5 Resultados de los estudiantes                        |
| 3. Formación, innovación, investigación docente y actividades institucionales de mejora de la docencia | 3.1 Formación, innovación e investigación docente        |
|  | 3.2 Actividades institucionales de mejora de la docencia |
| 4. Desarrollo de materiales didácticos   | 4.1 Generación de material para la docencia              |

La información considerada para la valoración de cada una de las dimensiones y criterios procede de diversas fuentes de información: Informe de Autovaloración del profesor (IAV), Encuestas de Opinión de los Estudiantes (EE), Informe del Responsable Académico (IRA) y bases de datos institucionales.

| DIMENSION   | FUENTE DE INFORMACIÓN<br>(Herramienta de recogida de información) |                                   |                                 |                                   |
|---|---|-----------------------------------|---------------------------------|-----------------------------------|
|   | Profesor<br>(IAV)   | Responsable<br>académico<br>(IRA) | Encuesta de<br>Estudiantes (EE) | Bases de datos<br>institucionales |
| 1. Encargo Docente  | X   | X                                 |                                 | X                                 |
| 2. Desempeño Docente  | X   | X                                 | X                               |                                   |
| 3. Formación, innovación,<br>investigación docente y<br>actividades institucionales de<br>mejora de la docencia | X   | X                                 |                                 |                                   |
| 4. Desarrollo de materiales<br>didácticos   | X   |                                   |                                 |                                   |

El análisis se desarrolla en tres etapas correlativas. En primer lugar, una valoración cuantitativa producto de la aplicación de las pautas de valoración para cada uno de los indicadores establecidas en el modelo, especificadas más adelante. Esta valoración se realiza, en su mayor parte, por el equipo técnico y tiene como objetivo fundamental establecer la valoración numérica de profesor con relación al modelo de evaluación, que posteriormente será considerada para la realización del análisis integrador y formará parte del informe de resultados.

En los casos en que no exista información sobre alguno de los participantes en las bases de datos institucionales (por ejemplo: encuestas no aplicadas por causas ajenas al profesor) o en los casos en que los responsables académicos no disponen de evidencias para realizar la valoración, se ha realizado una imputación de valor, calculada del siguiente modo:

Valor estimado para el indicador = porcentaje medio del profesor para los indicadores del criterio que se vea afectado por el hecho, aplicado a la puntuación máxima del indicador.

Ejemplo: si el profesor ha alcanzado un 80% del valor de los indicadores del criterio y no se dispone de información para un indicador de 5 puntos, el valor imputado al indicador será =  $5 \cdot 0.80$

En segundo lugar, un análisis integrador, aplicado a nivel de dimensión en el caso de las dimensiones 1, 3 y 4; a nivel de criterio en el caso de la dimensión 2. El objetivo central de esta segunda etapa de análisis es realizar una valoración cualitativa, a partir de la consideración conjunta de las puntuaciones que se derivan de los distintos indicadores de un criterio o dimensión y del resto de información disponible para cada uno de los profesores (información del Informe de Autovaloración y del Informe del Responsable Académico así como el resto de evidencias aportadas por el profesor participante). Para desarrollar este análisis se debe identificar aquellos aspectos destacables y aquellos aspectos susceptibles de mejora de las prácticas docentes de los profesores, tomando en consideración el contexto en el cual se desarrollan y la forma en que estas variables externas al profesor pueden estar afectando, tanto positiva como negativamente, el desarrollo de estas prácticas, para lo cual se utilizará una matriz como la que se presenta a continuación.

**ANÁLISIS INTEGRADOR**

|  | Aspectos destacables de la labor docente | Aspectos susceptibles de mejora de la labor docente |
|--|--|---|
| Análisis Interno:<br>Actividades docentes realizadas por el profesor |  |   |
| Análisis Externo:<br>Condiciones del Desarrollo de la Docencia.      |  |   |

En los cuadrantes superiores de esta matriz se identificará aquellas actividades docentes desarrolladas por cada profesor participante que puedan clasificarse como aspectos destacables de su docencia o buenas prácticas y aquellas que son susceptibles de modificación en aras de conseguir un aumento en la calidad de la docencia que imparte. En los cuadrantes inferiores se identificarán las variables externas, aquellas que no dependen

del profesor, pero afectan al desarrollo de su docencia como pueden ser: las características de los grupos a los que imparte docencia, las de su encargo docente, las de la infraestructura con que cuenta para desarrollar su labor y las prácticas institucionales propias de su centro, departamento o unidad. (por ej. los criterios establecidos por el departamento para regular la forma en que se coordinan)

Para la realización de este análisis en cada una de las dimensiones o criterios la comisión mixta debe utilizar en forma global las distintas fuentes de información y las evidencias que haya aportado el profesor para su participación en la convocatoria. El objetivo es que se considere la información específica con que se cuenta para cada dimensión y criterio, pero que se valore toda la información relevante para el análisis, aunque esta se encuentre en otro apartado o fuente de información.

Finalmente, una vez realizado el análisis de las 4 dimensiones y los respectivos criterios del modelo se procederá a la realización de un análisis global de la información aportada por cada docente, con el objetivo de hacer un planteamiento general sobre la docencia de éste, las condiciones en las que la realiza y la forma en que el docente aprovecha las distintas oportunidades y hace frente a las amenazas que se le presentan.

El informe de resultados para el profesor se concreta en una puntuación total calculada a partir de la suma de las puntuaciones obtenidas en cada indicador de las distintas dimensiones y criterios, cuya puntuación máxima es 100 puntos; y el análisis de integración global basado en los análisis internos y externos previos y de sus puntuaciones numéricas. Como consecuencia de este análisis global se desprenderá una reflexión sobre los aspectos más positivos de las prácticas docentes desarrolladas por el profesor y una recomendación cara a resolver aquellos aspectos calificados como susceptibles de mejora.

## II. Metodología de Valoración por Dimensión y Criterio.

### II.I Dimensión 1: Encargo Docente.

#### a) Criterio 1.1 Dedicación Docente

##### Indicador 1.1.a Dedicación a docencia oficial (grado y posgrado)

Definición : Créditos impartidos en asignaturas de titulaciones oficiales durante los cursos 2004-2005, 2005-2006 y 2006-2007.

Forma de Cálculo: 0,07 puntos por cada crédito impartido en asignaturas de titulaciones oficiales.

NOTA: Para el cálculo del número de créditos impartidos no se tendrá en cuenta los créditos reconocidos por tutela académica; dirección de tesis doctorales; dirección de proyectos de fin de carrera; asignaturas sin docencia -planes de estudios antiguos-; tutela de practicum; ya que se valorarán en el indicador 1.2.c

Puntuación Máxima 4 puntos

##### Indicador 1.1.b Dedicación a titulaciones oficiales de grado

Definición : Créditos impartidos en titulaciones oficiales de grado durante los cursos 2004-2005, 2005-2006 y 2006-2007.

Forma de Cálculo: 0,02 puntos por cada crédito impartido en asignaturas de titulaciones oficiales.

NOTA: Para el cálculo del número de créditos impartidos no se tendrá en cuenta los créditos reconocidos por tutela académica; dirección de tesis doctorales; dirección de proyectos de fin de carrera; asignaturas sin docencia -planes de estudios antiguos-; tutela de practicum; ya que se valorarán en el indicador 1.2.c.

Puntuación Máxima 1 punto

**b) Criterio 1.2 Diversidad del Encargo**

**Indicador 1.2.a Diversidad de asignaturas**

Definición : Número de asignaturas de grado distintas

Forma de Cálculo: 0,25 puntos por cada asignatura de grado distinta que exceda de una.

NOTA: No se incluye como asignatura distinta la asignatura que tenga la misma denominación pero que se imparte en planes de estudio distintos.

Puntuación Máxima 1 punto

**Indicador 1.2.b Docencia en primer curso de primer ciclo de titulaciones oficiales de grado**

Definición : Media anual de créditos impartidos en asignaturas de primer curso de primer ciclo de grado oficial durante el período.

Forma de Cálculo: 1 punto si es Alta (6 créditos anuales o más)  
0,75 puntos si es Media (entre 4 créditos inclusive y 6 créditos anuales exclusive)  
0,5 puntos si es Baja (entre 2 créditos inclusive y 4 créditos anuales exclusive)  
0,25 puntos si es Muy Baja (imparte menos de 2 créditos pero más de 0)

Puntuación Máxima 1 punto



**Indicador 1.2.c Participación del profesor en otras actividades docentes.**

Definición : Participación del profesor en otras actividades docentes distintas a la impartición de asignaturas de grado o posgrado: tutela académica; dirección de tesis doctorales; dirección de proyectos fin de carrera; asignaturas sin docencia -planes de estudios antiguos-; tutela de practicum; tutela de DEA; etc.)

Forma de Cálculo: 1 punto si ha desarrollado estas tareas

Puntuación Máxima 1 punto

**c) Criterio 1.3 Cumplimiento del Encargo docente**

**Indicador 1.3.a Cumplimiento del encargo docente y obligaciones formales.**

Definición : Valoración del responsable académico del cumplimiento del profesor en relación con: asistencia a clase; cumplimiento del horario de tutorías; asistencia a vigilancia de exámenes; asistencia a reuniones de departamento; asistencia a comisiones de las que es miembro; realización de la revisión de exámenes; entrega de programas en el departamento y cumplimiento de los plazos de entrega de las actas.

Forma de Cálculo: 0,25 puntos por cada respuesta positiva del RA.  
0,25 puntos menos por cada respuesta negativa del RA.  
0 por cada respuesta sin evidencia/blanco del RA.

Puntuación Máxima 2 puntos

**d) Análisis de Integración de la Dimensión 1.**

El análisis integrador de la dimensión 1 debe considerar en forma conjunta los 3 criterios que la componen, completando la matriz de análisis en base a la siguiente información:

- Revisión general del Informe de Autovaloración e Informe del responsable académico.
- Revisión general de las evidencias que haya aportado cada profesor para la convocatoria.
- Revisión de las puntuaciones obtenidas en los distintos indicadores que componen la dimensión.
- Revisión de las preguntas abiertas del Informe de Autovaloración referidas a las condiciones en que se realizó el encargo docente y la influencia que pueden haber tenido sobre este (tamaño de grupos, espacios, infraestructuras, etc)
- Revisión de la Tabla de encargo de cada profesor.

## II. II Dimensión 2: Desempeño Docente.

### a) Criterio 2.1 Coordinación y planificación.

#### Indicador 2.1.a Participación del profesor en tareas de coordinación.

Definición : Valoración del responsable académico de la participación del profesor/a en las reuniones para hacer efectiva la coordinación de los programas de las asignaturas, establecimiento de criterios de evaluación y examen único.

Forma de Cálculo: Si es valorada en 6 .... 2 puntos  
Si es valorada en 5 .... 1,5 puntos  
Si es valorada en 4 .... 1 punto  
Si es valorada en 3, 2 o 1 ... 0 puntos

Puntuación Máxima 2 puntos

#### Indicador 2.1.b Coordinación entre el profesorado para elaborar los programas de las asignaturas.

Definición : Porcentaje de coincidencia informada por los participantes, en los programas de las asignaturas compartidos.

Forma de Cálculo: Media para el total de asignaturas informadas.

Base para el cálculo:

1 punto por cada asignatura con más del 66% del programa compartido

0,5 puntos por cada asignatura con entre el 33 y el 66% del programa compartido

0 puntos por cada asignatura con menos del 33% del programa compartido

Puntuación Máxima 1 punto

**Indicador 2.1.c Coordinación entre el profesorado para decidir los criterios de evaluación**

Definición : Porcentaje de coincidencia, informada por los participantes, en los criterios de valoración de asignaturas compartidas.

Forma de Cálculo: Media para el total de asignaturas informadas.

Base para el cálculo:

1 punto por cada asignatura con más del 66% de los criterios de evaluación compartidos

0,5 puntos por cada asignatura con entre el 33 y el 66% de los criterios de de evaluación compartidos

0 puntos por cada asignatura con menos del 33% de los criterios de evaluación compartidos

Puntuación Máxima 1 punto

**Indicador 2.1.d Coordinación entre el profesorado para elaborar las pruebas de evaluación.**

Definición : Porcentaje de coincidencia en las pruebas de evaluación de asignaturas compartidas.

Forma de Cálculo: Media para el total de asignaturas informadas.

Base para el cálculo:

1 punto por cada asignatura con más del 66% de las pruebas de evaluación compartidas.

0,5 puntos por cada asignatura con entre el 33 y el 66% de las pruebas de evaluación compartidas.

0 puntos por cada asignatura con menos del 33% de las pruebas de evaluación compartidas.

Puntuación Máxima : 1 punto

#### **Indicador 2.1.e Entrega de los programas en el departamento.**

Definición : Evidencias, informadas por el responsable académico, del cumplimiento del profesor en relación con la entrega de los programas en el departamento.

Forma de Cálculo: 0,5 puntos si la respuesta es evidencias positivas  
0 puntos si la respuesta es evidencias negativas o no hay respuesta

Puntuación Máxima : 0,5 puntos

#### **Indicador 2.1.f Opinión de los estudiantes sobre Organización y Planificación de la docencia.**

Definición : Opinión de los estudiantes sobre la organización y planificación medida a partir de la puntuación media del profesor para la "DIMENSIÓN A" de la encuesta de estudiantes: Organización y planificación.

Forma de Cálculo: Relación proporcional entre la puntuación media alcanzada por el profesor en la "Dimensión A" de la encuesta de estudiantes y el valor máximo del indicador: Fórmula para el cálculo:  $(\text{puntuación media} \times 1,5) / 5$

Puntuación Máxima : 1,5 puntos

### Indicador 2.1.g Contenido de los programas de las asignaturas

Definición : Aportación de documentación y grado de coincidencia entre la estructura de los documentos (programas / guías) y la estructura de la "Guía Docente UAM".

Forma de Cálculo: Se considerarán dos aspectos: a) documentación presentada b) porcentaje de coincidencia. El valor final será la suma de ambas.

- 1 punto asociado al porcentaje de documentos (programas) entregados sobre el total de asignaturas distintas impartidas durante el periodo.

Forma de cálculo:  $(n^{\circ} \text{ programas entregados} / n^{\circ} \text{ asignaturas impartidas})$

- 2 puntos asociados al porcentaje de elementos del programa que coinciden con los elementos de la "Guía de la UAM".

Forma de cálculo:  $(n^{\circ} \text{ elementos coincidentes} / n^{\circ} \text{ elementos para una coincidencia } 100\%) \times 2$

Puntuación Máxima : 3 puntos

### Indicador 2.1.h Difusión de los programas de las asignaturas

Definición : Canales y momentos utilizados para la difusión programas de las asignaturas.

Forma de Cálculo: 0,5 puntos por la difusión del programa en alguno de los momentos propuestos.

0,5 puntos por la difusión del programa por alguno de los canales propuestos en el Informe de Autovaloración

Puntuación Máxima : 1 punto

### **Análisis de Integración del Criterio 2.1**

El análisis integrador del criterio 2.1 debe considerar en forma conjunta los 7 indicadores que lo componen, completando la matriz de análisis con base en la siguiente información:

- Revisión general del Informe de Autovaloración e Informe del responsable académico.
- Revisión general de las evidencias que haya aportado cada profesor a lo largo de la convocatoria, en particular los programas aportados por el profesor y la web para la docencia.
- Revisión de las puntuaciones obtenidas en los distintos indicadores que componen el criterio.
- Revisión de las preguntas abiertas del Informe de Autovaloración referidas a las condiciones en que se ha realizado el encargo docente y la influencia que pueden haber tenido sobre este.
- Revisión específica de las preguntas abiertas del apartado de *Coordinación y Planificación* del Informe de Autovaloración referidas a las formas de planificación y coordinación.

## **b) Criterio 2.2 Desarrollo de la docencia**

### **Indicador 2.2.a Análisis del perfil de grupo de los estudiantes.**

- Definición : Evidencia informada por el participante sobre el uso de algún procedimiento o método para conocer las características del grupo de los estudiantes al inicio de la asignatura.
- Forma de Cálculo : 0,5 puntos si el profesor utiliza algún procedimiento para identificar el perfil de grupo de los estudiantes.
- Puntuación Máxima : 0,5 puntos

#### Indicador 2.2.b Diversidad de métodos docentes

Definición : Variedad de metodologías docentes utilizadas para el desarrollo de la actividad académica.

Forma de Cálculo: Media para el total de asignaturas informadas.

Base para el cálculo de la puntuación para cada asignatura:

3 puntos, si utiliza más de 3 métodos docentes distintos.

2 puntos, si utiliza 3 métodos docentes distintos

1 punto, si utiliza dos tipos de métodos docentes distintos

0 puntos, si utiliza menos de dos tipos de métodos docentes distintos

Puntuación Máxima : 3 puntos

#### Indicador 2.2.c Opinión de los estudiantes sobre el Desarrollo de la docencia.

Definición : Opinión de los estudiantes sobre el desarrollo de la docencia medida a partir de la media del profesor para la DIMENSIÓN B de la encuesta de estudiantes.



Forma de Cálculo: Relación proporcional entre la puntuación media alcanzada por el profesor en la dimensión B de la encuesta de estudiantes y el valor máximo del indicador:

Fórmula para el cálculo:  $(\text{puntuación media} \times 6) / 5$

Puntuación Máxima : 6 puntos

#### Indicador 2.2.d Uso de la web como apoyo para la docencia

Definición : Existencia de una web de docencia operativa y actualizada.

Forma de Cálculo: 2 puntos si el profesor tiene una web de docencia actualizada con contenidos completos (entendiendo como tal: datos personales; horario; programas; material de las asignaturas; foros; etc.)

1 punto si el profesor tiene una web de docencia actualizada con contenidos básicos (entendiendo como tal datos personales; horario y programas)

0 puntos si el profesor no tiene web de docencia o esta no está actualizada.

Puntuación Máxima : 2 puntos

#### Indicador 2.2.e Satisfacción de los estudiantes con el trabajo llevado a cabo por el profesor

Definición : Opinión de los estudiantes sobre el grado de satisfacción con el trabajo llevado a cabo por el profesor medida a partir de la puntuación media del profesor para la pregunta 25 de la

encuesta de estudiantes: "En general, el trabajo llevado a cabo por el profesor o profesora ha sido satisfactorio".

Forma de Cálculo: Relación proporcional entre la puntuación media alcanzada por el profesor en la pregunta 25 de la encuesta de estudiantes y el valor máximo del indicador:

Fórmula para el cálculo:  $(\text{puntuación media} \times 6) / 5$

Puntuación Máxima : 6 puntos

#### **Indicador 2.2.f Satisfacción del profesor con su trabajo como docente.**

Definición : Grado de satisfacción informada por el profesor en su informe de autovaloración sobre el trabajo desarrollado, considerando los distintos elementos que han podido influir en la misma.

Forma de Cálculo: 2 puntos si el profesor está satisfecho (valora 4 puntos o más en la escala) y si justifica su puntuación.

1 punto si el profesor no está satisfecho (valora por debajo de 4 en la escala) y justifica su puntuación

0,5 si responde sólo aporta información en cuanto al grado de satisfacción o en cuanto a los elementos que han influido en su grado de satisfacción

0 puntos si no responde

Puntuación Máxima : 2 puntos

#### **Indicador 2.2.g Satisfacción del responsable académico con el trabajo llevado a cabo por el profesor.**

Definición : Valoración global del responsable académico sobre el trabajo llevado a cabo por el profesor, según las evidencias disponibles en el departamento.

Forma de Cálculo: Si es valorada en 6 ... 1,50 puntos  
Si es valorada en 5 ... 1 punto  
Si es valorada en 4 ... 0,5 puntos  
Si es valorada en 3, 2 o 1 ... 0 puntos

Puntuación Máxima : 1,5 puntos

### Análisis Integrador del Criterio 2.2

El análisis integrador del criterio 2.2 debe considerar en forma conjunta los 6 indicadores que lo componen, completando la matriz de análisis en base a la siguiente información:

- Revisión general del Informe de Autovaloración e Informe del responsable académico.
- Revisión general de las evidencias que haya aportado cada profesor a lo largo de la convocatoria
- Revisión de las puntuaciones obtenidas en los distintos indicadores que componen el criterio.
  
- Revisión de las preguntas abiertas del Informe de Autovaloración referidas a las condiciones en que se realizó el encargo docente y la influencia que pueden haber tenido sobre este.
- Revisión específica de las preguntas abiertas del apartado de *Desarrollo de la docencia* del Informe de Autovaloración referidas al análisis del perfil de grupo, alcance de objetivos previstos, desarrollo del temario y buenas prácticas docentes.

#### a) Criterio 2.3 Interacción con los estudiantes

**Indicador 2.3.a Implicación de los estudiantes en el proceso de enseñanza-aprendizaje.**

Definición : Valoración por parte del profesor de su interacción con los estudiantes y descripción de las estrategias y actividades utilizadas para potenciar la implicación de éstos en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Forma de Cálculo: 2 puntos por la explicación justificada de las estrategias utilizadas para conseguir la implicación de los estudiantes.

0 puntos si no aporta información.

Puntuación Máxima : 2 puntos

#### **Indicador 2.3.b Opinión de los estudiantes sobre la Interacción estudiante-profesor.**

Definición : Opinión de los estudiantes sobre el fomento de su implicación en el proceso de enseñanza aprendizaje medida a partir de la puntuación media del profesor para la DIMENSIÓN E de la encuesta de estudiantes: Interacción con los estudiantes.

Forma de Cálculo: Relación proporcional entre la puntuación media alcanzada por el profesor en la dimensión E de la encuesta de estudiantes y el valor máximo del indicador:

Fórmula para el cálculo:  $(\text{puntuación media} \times 3) / 5$

Puntuación Máxima : 3 puntos

#### **Indicador 2.3.c Uso de las tutorías como recurso para el aprendizaje.**

Definición : Descripción de las actividades de tutoría realizadas en las asignaturas impartidas en el período y valoración de la medida en que han contribuido al proceso de aprendizaje.

Forma de Cálculo: 1 punto si el profesor programa actividades para realizar con los estudiantes en tutorías (fuera del horario de clase).

0,7 puntos si las tutorías se realizan a demanda de los estudiantes y el uso de las mismas ha sido muy alto (6 puntos en la escala).

0,6 puntos si las tutorías se realizan a demanda de los estudiantes y el uso de las mismas ha sido alto (5 puntos en la escala)

0,5 puntos si las tutorías se realizan a demanda de los estudiantes y el uso de las mismas ha sido bajo (4 o menos en la escala)

0 puntos si no hay información o la información no hace referencia al uso de las tutorías

Puntuación Máxima : 1 punto

### **Análisis Integrador del criterio 2.3**

El análisis integrador del criterio 2.3 debe considerar en forma conjunta los 3 indicadores que lo componen, completando la matriz de análisis en base a la siguiente información:

- Revisión general del Informe de Autovaloración e Informe del responsable académico.
- Revisión general de las evidencias que haya aportado cada profesor a lo largo de la convocatoria
- Revisión de las puntuaciones obtenidas en los distintos indicadores que componen el criterio.
- Revisión de las preguntas abiertas del Informe de Autovaloración referidas a las condiciones en que se realizó el encargo docente y la influencia que pueden haber tenido sobre este.
- Revisión específica de las preguntas abiertas del apartado de *Implicación de los Estudiante* del Informe de Autovaloración referidas a las estrategias para la implicación y el desarrollo de tutorías.

b) Criterio 2.4 Evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje

**Indicador 2.4.a Métodos de evaluación del aprendizaje de los estudiantes.**

Definición : Información del profesor sobre el uso de diversos métodos de evaluación (exámenes parciales; exámenes finales; evaluación continua; etc.) y tipología de pruebas para valorar los conocimientos alcanzados por los estudiantes (examen tipo test; preguntas de desarrollo; trabajos prácticos; examen oral; exposición en clase; etc.)

Forma de Cálculo: 2,5 puntos si el profesor informa de la realización de evaluación continua y utiliza diversas pruebas de evaluación

1,5 puntos si el profesor informa de la realización de evaluación diferenciada para teoría y práctica

0,5 puntos si el profesor sólo informa del uso de examen final

0,50 adicional a aquellos casos en que el profesor analice con los estudiantes los resultados del proceso de evaluación y valore sus efectos sobre el trabajo realizado por éstos

Puntuación Máxima : 3 puntos

**Indicador 2.4.b Valoración de los estudiantes sobre la metodología de evaluación**

Definición : Opinión de los estudiantes sobre los sistemas de evaluación del aprendizaje de los estudiantes medida a partir de la puntuación media del profesor la DIMENSIÓN C de la encuesta de estudiantes: Sistema de evaluación

Forma de Cálculo: Relación proporcional entre la puntuación media alcanzada por el profesor en la dimensión C de la encuesta de estudiantes y el valor máximo del indicador:

Fórmula para el cálculo:  $(\text{puntuación media} \times 4) / 5$

Puntuación Máxima : 4 puntos

#### **Indicador 2.4.c Análisis del profesor sobre su actividad como docente**

Definición : Información del profesor sobre el uso de herramientas o procedimientos para la reflexión sistemática sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje y su trabajo como docente

Forma de Cálculo: 1 punto si el profesor utiliza diario docente y completa el “Autoinforme del profesor” ofrecido por la institución para facilitar el análisis  
0,8 puntos si el profesor utiliza cualquier método para el análisis distinto al diario docente y completa el “Autoinforme del profesor” ofrecido por la institución para facilitar el análisis  
0,5 puntos si el profesor utiliza otros métodos para el análisis sistemático  
0 puntos si no hay respuesta o no se realiza un análisis sobre la actividad docente.

Puntuación Máxima : 1 punto

#### **Indicador 2.4.d Adaptaciones o cambios en la docencia del profesor**

Definición : Información del profesor sobre la realización de cambios en su docencia como consecuencia del análisis sobre su actividad como docente y el tipo de cambios realizados

Forma de Cálculo: 1 punto si el profesor informa sobre la realización de cambios en la metodología de enseñanza y sobre la introducción o desarrollo de herramientas telemáticas como apoyo  
0,8 puntos si el profesor informa sobre la realización de cambios en la metodología de enseñanza o sobre la

introducción y/o desarrollo de herramientas telemáticas como apoyo

0,5 puntos si los cambios realizados por el profesor no afectan a la metodología utilizada o al desarrollo de herramientas telemáticas

Puntuación Máxima : 1 punto

#### **Indicador 2.4.e Información disponible sobre encuestas de opinión de los estudiantes**

Definición : Porcentaje de asignaturas de grado sobre las que se dispone de información de la opinión de los estudiantes en relación con el total de asignaturas de grado impartidas.

Forma de Cálculo: 2 puntos si se dispone de información sobre el 75% o más de las asignaturas impartidas por el profesor

1,5 puntos si se han encuestado entre 51 y 75% de las asignaturas impartidas por el profesor

1 punto si se ha encuestado 50% o menos de las asignaturas impartidas por el profesor

0 puntos si no se ha encuestado ninguna de la asignaturas impartidas por el profesor

Puntuación Máxima : 2 puntos

#### **Indicador 2.4.f Información disponible sobre Autoinformes realizados por el profesor**

Definición : Porcentaje de Autoinformes de valoración disponibles Uso del Informe de Autovaloración del profesor como herramienta para la reflexión

Forma de Cálculo: 1 punto si el profesor ha realizado autoinformes en los tres cursos del período evaluado



0,75 puntos si el profesor ha realizado autoinformes en dos de los cursos del período

0,5 puntos si el profesor ha realizado autoinformes en uno de los cursos del período

0 puntos si no ha realizado autoinformes en ninguno de los cursos del período evaluado

Puntuación Máxima : 1 punto

#### **Análisis Integrador del Criterio 2.4**

El análisis integrador del criterio 2.4 debe considerar en forma conjunta los 6 indicadores que lo componen, completando la matriz de análisis en base a la siguiente información:

- Revisión general del Informe de Autovaloración e Informe del responsable académico.
- Revisión general de las evidencias que haya aportado cada profesor a lo largo de la convocatoria
- Revisión de las puntuaciones obtenidas en los distintos indicadores que componen el criterio.
- Revisión de las preguntas abiertas del Informe de Autovaloración referidas a las condiciones en que se realizó el encargo docente y la influencia que pueden haber tenido sobre este.
- Revisión específica de las preguntas abiertas del apartado de *Evaluación del proceso de Enseñanza-Aprendizaje* del Informe de Autovaloración referidas a análisis de resultados, satisfacción y buenas prácticas docentes.

#### **c) Criterio 2.5 Resultados de los estudiantes**

##### **Indicador 2.5.a Rendimiento de los estudiantes en las asignaturas impartidas por el profesor**

Definición : Porcentaje de asignaturas impartidas por el profesor cuyo rendimiento es superior al de la titulación a la que pertenecen, ajustado por el número de asignaturas impartidas. Se define rendimiento como el número de créditos superados sobre el total de matriculados (tanto para la asignatura como para la titulación)

Forma de Cálculo: Se considerarán dos aspectos: a) Rendimiento de los estudiantes b) Asignaturas impartidas: El valor final será la suma de ambas.

5 puntos asociados al rendimiento:

Porcentaje de asignaturas impartidas por el profesor con un número de créditos superados sobre el total de créditos matriculados superior al mismo porcentaje para la titulación a que pertenece. Forma de cálculo: Porcentaje de asignaturas con rendimiento superior al de la titulación sobre el total de asignaturas impartidas por el profesor x 5puntos

1 punto adicional si el profesor ha impartido 10 o más asignaturas durante el período evaluado

0,75 puntos adicional si el profesor ha impartido entre 4 y 9 asignaturas durante el período evaluado

0,5 puntos adicional si el profesor ha impartido 3 asig o menos;

Puntuación Máxima : 6 puntos

#### **Indicador 2.5.b Opinión de los estudiantes sobre motivación y aprendizaje**

Definición : Opinión de los estudiantes sobre la evolución de su interés en la materia y su aprendizaje medidos a partir de la puntuación media del profesor para la DIMENSIÓN D de la encuesta de estudiantes: Motivación y aprendizaje

Forma de Cálculo: Relación proporcional entre la puntuación media alcanzada por el profesor en la dimensión D de la encuesta de estudiantes y el valor máximo del indicador:

Fórmula para el cálculo:  $(\text{puntuación media} \times 4) / 5$

Puntuación Máxima : 4 puntos

### Análisis integrador del Criterio 2.5

El análisis integrador del criterio 2.5 debe considerar en forma conjunta los 2 indicadores que lo componen, completando la matriz de análisis en base a la siguiente información:

- Revisión general del Informe de Autovaloración e Informe del responsable académico.
- Revisión general de las evidencias que haya aportado cada profesor a lo largo de la convocatoria
- Revisión de las puntuaciones obtenidas en los distintos indicadores que componen el criterio.
- Revisión de las preguntas abiertas del Informe de Autovaloración referidas a las condiciones en que se realizó el encargo docente y la influencia que pueden haber tenido sobre este.

## II.III Dimensión 3: Formación, innovación, investigación docente y actividades institucionales de mejora de la docencia

### a) Criterio 3.1 Formación, innovación e investigación docente

#### Indicador 3.1.a Valoración del responsables académico sobre la participación del profesor en actividades de formación para la docencia

Definición : Valoración del responsable académico de la participación del profesor en actividades formativas, de innovación o

investigación docente, ya sea en convocatorias realizadas por la institución o por iniciativa personal.

Forma de Cálculo: Si es valorada en 6 .... 1 puntos  
Si es valorada en 5 .... 0,75 puntos  
Si es valorada en 4 ... 0,5 puntos  
Si es valorada en 3, 2 o 1 ... 0 punto

Puntuación Máxima : 1 punto

### **Indicador 3.1.b Actividades de formación para la docencia realizadas por el profesor.**

Definición : Información aportada por el profesor sobre su participación en actividades de formación para la docencia, como docente o como discente, durante el año de la convocatoria y los 5 años previos

Forma de Cálculo: 0,50 puntos por cada curso o acción en que ha participado como docente (las 2<sup>as</sup> ediciones de un mismo curso se valorarán como la primera)

0,50 puntos por cada curso o acción en que ha participado como discente

0,50 puntos por cada seminario, taller, foro

0,50 puntos por jornadas de formación

1 punto por cada participación en grupos de trabajo UAM  
0,50 puntos por cada participación en grupos de trabajo fuera de la UAM

FORMACIÓN COMO DOCENTE:

- No puntúan cursos de verano; máster; títulos propios; congresos-

FORMACIÓN COMO DISCENTE:

- No puntúan: clases de inglés; Congresos; cursos de "especialización personal"

Puntuación Máxima : 4 puntos

### **Indicador 3.1.c Participación en proyectos de innovación docente.**

Definición : Participación del profesor en proyectos de innovación docente durante el año de la convocatoria y los cinco años previos.

Forma de Cálculo: 3,00 puntos por cada proyecto dirigido.  
2,00 puntos por cada proyecto en que se ha participado

Puntuación Máxima : 5 puntos

## **b) Criterio 3.2 Actividades institucionales de mejora de la docencia**

### **Indicador 3.2.a Valoración del responsable académico sobre participación de profesor en tareas institucionales de mejora de la docencia**

Definición : Valoración del responsable académico de la participación del profesor en tareas institucionales (comisiones; elaboración y/o revisión del plan de estudios; etc.)

Forma de Cálculo: Si es valorada en 6 .... 3 puntos  
Si es valorada en 5 .... 2 puntos  
Si es valorada en 4 ....1 punto

Si es valorada en 3, 2 o 1 ... 0 puntos

Puntuación Máxima : 3 puntos

### Indicador 3.2.b Cargos institucionales desempeñados

Definición : Participación del profesor en actividades institucionales de mejora de la calidad universitaria a través del desempeño de cargos institucionales

Forma de Cálculo: Se considerarán dos aspectos: a) cargos académicos desempeñados b) valoración de la comisión mixta en función de. El valor final será la suma de ambas.

- 6 puntos asociados al cargo académico desempeñado:

6 puntos Decano / Director de Centro

4 puntos Vicedecano /Subdirector; Secretario Centro;

Director de Departamento (Director del Centro de Biología Molecular; Secretaría General del Instituto de Investigación); Delegado del Rector

3 puntos Delegado del Decano/Director; Subdirector de Departamento; Secretario o Vicesecretario de

Departamento; Director de Programas Internacionales;

Coordinador de área; Coordinador de titulación;

Coordinador de Ciencias de la Salud; Coordinador de

programa oficial de posgrado; Director de programa oficial de posgrado; Secretario académico del IUEM; Subdirector del IUEM

2 puntos por Coordinador de programas de intercambio; Coordinador Erasmus; Coordinador de relaciones internacionales; Coordinador de doctorado; Coordinador de asignatura; miembro de comisión

- 1 punto a asignar por la Comisión Mixta en función de su

valoración de la formación, innovación y actividades  
institucionales informadas por el profesor.

Puntuación Máxima : 7 puntos

**c) Análisis Integrador de la Dimensión 3.**

El análisis integrador de la dimensión 3 debe considerar en forma conjunta los 2 criterios que lo componen, completando la matriz de análisis en base a la siguiente información:

- Revisión general del Informe de Autovaloración e Informe del responsable académico.
- Revisión general de las evidencias que haya aportado cada profesor a lo largo de la convocatoria
- Revisión de las puntuaciones obtenidas en los distintos indicadores que componen la dimensión.
- Revisión de las preguntas abiertas del Informe de Autovaloración referidas a las condiciones en que se realizó el encargo docente y la influencia que pueden haber tenido sobre este.
- Revisión específica de las preguntas abiertas del apartado de *Formación, innovación, investigación docente y actividades institucionales de mejora de la docencia* del Informe de Autovaloración referidas a las actividades de formación, actividades institucionales y proyectos de investigación e innovación.

**II.IV Dimensión 4: Desarrollo de Materiales didácticos.**

**a) Criterio 4.1 Generación de material para la docencia**

**Indicador 4.1.a Generación de materiales para la docencia**

Definición : Elaboración de material didáctico destinado a la docencia

Forma de Cálculo: Se considerarán dos aspectos: a) material didáctico informado  
b) valoración realizada por la comisión mixta en función del contenido y calidad de los materiales. El valor final será la suma de ambas.

a) 6 puntos asociados al material didáctico informado por el profesor.

- El material didáctico con ISBN o ISSN se valora tomando como referencia los criterios utilizados por la ACAP.

4 puntos por cada libro elaborado por 4 autores o menos

4 puntos por coordinación y ediciones de libros elaboradas por 1 autor

3 puntos por cada artículo de revista elaborado por 4 autores o menos

1 punto por cada capítulo de libro elaborado por 2 autores o menos

1 punto por publicación de ponencias y comunicaciones completas

*La puntuación estará corregida a partir de 4 autores para los artículos y los libros, y a partir de 2 autores para los capítulos de libro según las fórmulas:*

*Puntuac corregida=(puntuación x 4)/ nº autores --> libro /artíc*

*puntuac corregida= (puntuación x 2)/nº autores --> capítulo*

- Otros materiales informados por el profesor se valoran con:

2 puntos el material de apoyo

1,5 puntos los materiales para prácticas

1 punto el material para ejercicios

0,5 puntos el material docente

0,5 puntos el material para autovaloración

*La puntuación será corregida cuando el material se haya desarrollado en colaboración con otros autores, aplicándosele el 50% de la puntuación.*



4 puntos a asignar por la Comisión Mixta en función de  
criterios cualitativos y de contenido.

Puntuación Máxima : 10 puntos

**b) Análisis integrador de la Dimensión 4.**

El análisis integrador de la dimensión 4 debe considerar en forma conjunta los 2 criterios que lo componen, completando la matriz de análisis en base a la siguiente información:

- Revisión general del Informe de Autovaloración e Informe del responsable académico.
- Revisión general de las evidencias que haya aportado cada profesor a lo largo de la convocatoria
- Revisión de las puntuaciones obtenidas en los distintos indicadores que componen la dimensión.
- Revisión de las preguntas abiertas del Informe de Autovaloración referidas a las condiciones en que se realizó el encargo docente y la influencia que pueden haber tenido sobre este.
- Revisión específica de las preguntas abiertas del apartado de *Formación, innovación, investigación docente y actividades institucionales de mejora de la docencia* del Informe de Autovaloración referidas a las actividades de formación, actividades institucionales y proyectos de investigación e innovación.